

ACTA No. PROINDUSTRIA-CP-2021-0004 DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA) CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PROINDUSTRIA-CCC-CP-2021-0004, PARA LA "AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA). RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)".

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 03:00 p.m. horas del día veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022); el Comité de Compras y Contrataciones del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, designada como máxima autoridad ejecutiva para realizar el Proceso por Comparación de Precios, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 21 de agosto del 2006, y sus modificaciones, formalmente convocados para conocer y resolver sobre las recomendaciones de adjudicación del Proceso por Comparación de Precios para la para la **"AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA). RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)**, a ejecutarse con fondos del Estado Dominicano, contenidas en el Reporte de Lugares Ocupados, de fecha dieciocho (18) de noviembre del 2021, celebra su reunión, estando presentes los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

Lic. José Ramón Familia

Subdirector Técnico
En representación del Ing. Ulises Rodríguez
Director General
Presidente del Comité

Lic. Arismendi Dajer

Director Administrativo y Financiero
Miembro

Licda. Yarisabel Marmolejos

Consultora Jurídica
Miembro

Lic. Jose Carlos Guerrero Leonardo

Enc. Departamento de Planificación y
Desarrollo
Miembro

Lic. Ricardo Martin Reyna Grisanty

Enc. Oficina de Libre Acceso a la Información
Miembro

Comprobada la presencia de todos los miembros, el Lic. José Ramón Familia, Subdirector, representando al Ing. Ulises Rodríguez, presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, informó a los miembros que este

Comité de Compras y Contrataciones, realiza su trabajo basado en las disposiciones de la citada ley y su reglamento de aplicación, implementado mediante el Decreto No. 543-12.

AGENDA

PUNTO UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso por Comparación de Precios para la "AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA). RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)" PROINDUSTRIA-CCC-CP-2021-0004.

LOTE 1: AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA).

LOTE 2: RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACION Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)"

RESULTA: Que, el dieciocho (18) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021); El Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, realizó un llamado público y abierto a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y el portal de la institución www.proindustria.gov.do a los oferentes interesados en presentar propuesta referente al proceso por Comparación de Precios para la "AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA). RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA).

CONSIDERANDO: Que tal como establece el artículo 81 del Reglamento de Aplicación no 543-12. "Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de estos".

VISTO: El Documento Estándar relativo a Enmienda no 01-2021 de fecha 26 de noviembre del 2021.

RESULTA: Que el veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), día pautado para la recepción de las Credenciales y Ofertas Económicas y posterior apertura de las Credenciales, en presencia de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público, participando los siguientes oferentes:

1. CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L RNC:130540071
2. CONSORCIO PROVECTUS RNC: 130877696
3. ECOCISA, S.R.L. RNC: 10233998
4. MADISON CONSTRUCCIONES RNC: 130107432
5. CABACON SERVICIOS DE INGENIERIA RNC: 130921441
6. MEJIA PERALTA CONSTRUCCIONES, SRL RNC: 131761909
7. HOSA, INGENIEROS CONSTRUCTORES, SRL RNC: 101804505
8. GRUPO GORIS SRL RNC: 130671427
9. COVOMESA, S.R.L. RNC: 131085024

[Handwritten signature]
ANDC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10. CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS MOLINA, S.R.L. RNC: 101721219
11. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA M&N RNC: 101-73575-9

RESULTA: Que, el veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), día pautado para la recepción y apertura de las Credenciales, en presencia de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Notario Público y Oferentes participantes se procedió a dar lectura a las propuestas (Credenciales) presentadas.

RESULTA: Que, para este proceso, las Credenciales presentadas fueron evaluadas conforme al criterio establecido en el Pliego de Condiciones Específicas de la Comparación de Precios, los cuales el oferente deberá cumplir con cada uno de estos requerimientos para poder presentar su oferta económica.

RESULTA: Que, de acuerdo al Informe Preliminar de Credenciales de los peritos designados de fecha 14 de diciembre del 2021, las siguientes empresas no presentaron todas las documentaciones requeridas:

1. CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L
2. CONSORCIO PROVECTUS
3. MADISON CONSTRUCCIONES
4. CABACON SERVICIOS DE INGENIERIA
5. MEJIA PERALTA CONSTRUCCIONES, SRL
6. HOSA, INGENIEROS CONSTRUCTORES, SRL
7. GRUPO GORIS SRL
8. COVOMESA, S.R.L. RNC: 131085024
9. CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS MOLINA, S.R.L. RNC: 101721219
10. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA M&N RNC: 101-73575-9

RESULTA: Que, las documentaciones faltantes fueron completadas y enviadas por las siguientes empresas en la fecha establecida en el cronograma del proceso:

1. CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L RNC:130540071
2. CONSORCIO PROVECTUS RNC: 130877696
3. MADISON CONSTRUCCIONES RNC: 130107432
4. CABACON SERVICIOS DE INGENIERIA RNC: 130921441
5. MEJIA PERALTA CONSTRUCCIONES, SRL RNC: 131761909
6. HOSA, INGENIEROS CONSTRUCTORES, SRL RNC: 101804505
7. GRUPO GORIS SRL RNC: 130671427
8. COVOMESA, S.R.L. RNC: 131085024
9. CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS MOLINA, S.R.L. RNC: 101721219
10. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA M&N RNC: 101-73575-9

RESULTA: Que las empresas **CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS MOLINA, S.R.L.; COVOMESA, S.R.L. y CONSTRUCTORA INMOBILIARIA M&N**, de acuerdo Informe Final Evaluación Oferta Técnica "Sobre A" de fecha (07) de enero del año dos mil veintidós (2022), no fueron habilitados para la apertura y lectura de la Oferta Económica. (Ver informe Final de Oferta Técnica anexo a la presenta acta)


AADC





RESULTA: Que, el 11 de enero del año dos mil veintidós (2022), se procedió a notificar a los oferentes habilitados para la lectura de la "Oferta Económica".

RESULTA: Que, el 12 de enero del año dos mil veintidós (2022) se procedió a la lectura de las " Ofertas Económicas" en presencia del Notario Público, los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones y los oferentes habilitados para dicha actividad.

Para esta comparación de precios las empresas participantes en los diferentes lotes son:

Lote 1: "AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA)"

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA (RD\$)
CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L	RD\$49,895,393.19
CONSORCIO PROVECTUS	RD\$53,288,903.80
ECOCISA, S.R.L.	RD\$52,706,047.73
MADISON CONSTRUCCIONES	RD\$49,803,898.19
CABA CONSERVICIOS DE INGENIERIA	RD\$49,681,678.98

Lote 2: RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACION Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)"

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA (RD\$)
CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L	RD\$37,251,139.90
CONSORCIO PROVECTUS	RD\$43,666,121.47
GRUPO GORIS, S.R.L.	RD\$35,854,838.82
HOSA, INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.R.L.	RD\$51,643,007.97
MADISON CONSTRUCCIONES	RD\$ 37,301,360.26
MEJIA PERALTA CONSTRUCCIONES, S.R.L.	RD\$36,224,176.17

RESULTA: Que, el 28 de enero del año dos mil veintidós (2022) día pautado para la adjudicación, se puso a disposición de todos los miembros del comité el expediente contentivo de las propuestas debidamente recibidas y el Informe de Evaluación Económica emitido el día 20 de enero del año dos mil veintidós (2022), (anexo a la presente acta) por

Amoc
[Signature]
[Signature]
[Signature]

parte de los peritos designados: Arq. Rosmery Isabel Bisnó Suarez, Arquitecta del Depto. Diseño y Desarrollo de Proyectos Industriales, Lic. Julio Aníbal Ramírez Francisco, Enc. División de Contabilidad y el señor Samuel Antonio García Salcedo, Analista financiero.

A continuación, se presentan las puntuaciones totales obtenidas por los oferentes habilitados para evaluación de las ofertas económicas:

LOTE 1: "AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA)"

EVALUACIÓN CALIFICADOS OFERTA ECONOMICA

OFERENTES	Puntaje Oferta Económica $Pei=(Om)(PMPE)/Oi$	(0.30xPei)
CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L	99.57	29.87
CONSORCIO PROVECTUS	93.23	27.96
ECOCISA, S.R.L.	94.26	28.27
MADISON CONSTRUCCIONES	99.75	29.92
CABA CONSERVICIOS DE INGENIERIA	100.00	30.00

EVALUACIÓN COMBINADA: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

OFERENTES	Pti=Puntaje Oferta Técnica	(0.70xPti)	(0.30xPei)	PTOi=(0.70xPti)+(0.30xPei)
CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L	80.00	56.00	29.87	85.87
CONSORCIO PROVECTUS	86.00	60.20	27.96	88.16
ECOCISA, S.R.L.	98.00	68.6	28.27	96.87
MADISON CONSTRUCCIONES	75.00	52.5	29.92	82.42
CABA CONSERVICIOS DE INGENIERIA	89.00	62.3	30.00	92.3

LOTE 2: RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACION Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)"

EVALUACIÓN CALIFICADOS OFERTA ECONOMICA

OFERENTES	Puntaje Oferta Económica $Pei=(Om)(PMPE)/Oi$	(0.30xPei)
CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L	96.25	28.88
CONSORCIO PROVECTUS	82.11	24.63
GRUPO GORIS, S.R.L.	100.00	30.00

AmDC
[Signature]
[Signature]
[Signature]

HOSA, INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.R.L.	69.42	20.82
MADISON CONSTRUCCIONES	96.12	28.84
MEJIA PERALTA CONSTRUCCIONES, S.R.L.	98.98	29.69

EVALUACIÓN COMBINADA: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

OFERENTES	Pti=Puntaje Oferta Técnica	(0.70xPti)	(0.30xPei)	PTOi=(0.70xPti)+ (0.30xPei)
CONSTRUCTORA DAILEY, S.R.L	80.00	56.00	28.88	84.88
CONSORCIO PROVECTUS	86.00	60.20	24.63	84.83
GRUPO GORIS, S.R.L.	85.00	59.5	30.00	89.50
HOSA, INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.R.L.	86.00	60.20	20.82	81.02
MADISON CONSTRUCCIONES	75.00	52.5	28.84	81.34
MEJIA PERALTA CONSTRUCCIONES, S.R.L.	92.00	64.4	29.69	94.09

AADC






CONSIDERANDO: Que tal como se indica en el artículo 94 del referido Reglamento No. 54312: "El Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, definitivo de evaluación de ofertas técnicas "Sobre A ", y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivo' del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas "Sobre A " y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas "Sobre B ".

CONSIDERANDO: Que como indica el artículo 25 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones: "Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. (...) "

CONSIDERANDO: Que se hace referencia en el artículo 98, del Reglamento de Aplicación No. 543-12: "Los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación."

CONSIDERANDO: Que de igual manera el **Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial** debe garantizar que las compras de bienes o servicios que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con las normativas vigentes y en apego a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

VISTA: La Constitución Dominicana del trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Decreto No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTA: La Certificación de Fondos **No. PRO-CF-233-2021** emitida en fecha dieciocho (18) de noviembre del 2021, por la Dirección Administrativa y Financiera del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, por un valor de DOP\$95,000,000.10.

VISTAS: Las condiciones generales contenidas en el Pliego de Condiciones para la **"AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA). RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)". PROINDUSTRIA-CCC-CP-2021-0004.**

VISTA: El Acta auténtica de apertura de Propuestas Económicas de fecha doce (12) de enero del año dos mil veintidós (2021), instrumentado por el Dr. Federico B. Pelletier Valenzuela, Notario Público actuante.

ANDC

VISTA: Las Propuestas Económicas presentadas por los oferentes participantes.

VISTO: El Informe de Evaluación de Oferta Económica "Sobre B" de fecha veinte (20) de enero del año dos mil veintidos (2022), emitido por los Peritos Designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Comparación de Precios para la **"AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA). RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)". PROINDUSTRIA-CCC-CP-2021-0004.**

Después de analizar el reporte de lugares ocupados y las valuaciones de la Oferta Económica de la Comisión de Peritos designados, remitido a la División de Compras y Contrataciones, con relación a la adjudicación para la **"AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA). RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)". PROINDUSTRIA-CCC-CP-2021-0004,** Luego de varias intervenciones y explicaciones este Comité ha decidido a unanimidad aceptar como en efecto acepta, bueno y válido dicho informe y, en consecuencia:

RESUELVE

PRIMERO: APRUEBA el Informe Final de evaluación de Oferta Económica presentado en fecha veinte (20) de enero del año dos mil veintidos (2022) emitido por los Peritos Designados para evaluar las propuestas referentes al proceso por Comparación de Precios para la **"AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, ZONA FRANCA INDUSTRIAL LA VEGA (3RA. ETAPA). AMPLIACIÓN DE DOS (2) NAVES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL MOCA (1RA. ETAPA). RENOVACIÓN DE DOS (2) NAVES, AMPLIACIÓN DE UNA (1) NAVE, READECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO AREAS COMUNES, ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS (1RA. ETAPA)". PROINDUSTRIA-CCC-CP-2021-0004** y, en consecuencia, **APRUEBA** la recomendación de adjudicación realizada por las razones esbozadas en el cuerpo del presente acto.

SEGUNDO: ADJUDICAR LOTE 1 como al efecto **ADJUDICA** a la empresa **ECOCISA, SRL, RNC: 102-33399-8.,** RPE No. 4072, para el procedimiento por comparación de precios para la **"Ampliación de una (1) Nave ubicada en la manzana D, solar 9 zona franca industrial la Vega y Ampliación de dos (2) Naves",** ubicadas en la manzana C, solar 4 y manzana C, solar 5, y Zona Franca Industrial Moca". **PROINDUSTRIA-CCC-CP-2021-0004,** por valor de RD\$ 52, 706, 047.73 (Cincuenta y Dos millones, Setecientos Seis Mil Cuarenta y Siete pesos con 73/100), por ser dicha oferta, la que mejor cumple con lo establecido en el pliego de condiciones y la más conveniente para los intereses de la institución.

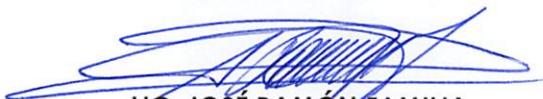
TERCERO: ADJUDICAR LOTE 2 como al efecto **ADJUDICA** a la empresa **Mejía Peralta Construcciones, S.R.L, RNC: 131-76190-9.,** RPE No. 88146, para el procedimiento por

AMDC

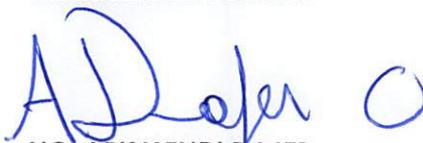
comparación de precios para la "para la Renovación de dos (2) Naves ubicadas en la manzana B, solar 3 y manzana B, solar 4, Ampliación de una (1) NAVE ubicada en la manzana A, solar 4 y 3, Readecuación y Acondicionamiento Áreas Comunes, Zona Franca Industrial De San Francisco De Macorís)". PROINDUSTRIA-CCC-CP-2021-0004, por valor de RD\$ 36,224,176.17 (Treinta y Seis millones Doscientos Veinticuatro Mil Cientos Setenta y Seis pesos con 17/100), por ser dicha oferta, la que mejor cumple con lo establecido en el pliego de condiciones y la más conveniente para los intereses de la institución

CUARTO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** la publicación del presente documento tanto en el portal de la institución como del Órgano Rector, a los fines de dar cumplimiento al principio de transparencia y publicidad, establecido en el Art. 3, Numeral 3 en la Ley No. 340-06.

Dada en la Ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana el veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).



LIC. JOSÉ RAMÓN FAMILIA
Subdirector Técnico
En representación del Ing. Ulises Rodríguez
Director General
Presidente del Comité



LIC. ARISMENDI DAJER
Director Administrativo y Financiero
Miembro



LICDA. YARISABEL MARMOLEJOS
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



LIC. JOSÉ CARLOS GUERRERO LEONARDO
Enc. del Departamento de Planificación
Miembro



LIC. RICARDO MARTÍN REYNA GRISANTY
Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro